



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

198-D-13
OD 1875

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, fundada el 1º de febrero de 2013 en la ciudad de Sevilla, Reino de España.

Dios guarde a la señora Presidenta.